



# **PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**

## **DESARROLLO CON HONESTIDAD**

**ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.**-----

-----  
**EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 17:10 HRS (DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS) DEL DÍA 30 (TREINTA) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE NUESTRO PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, SITO EN ABASOLO Y CUAUHTÉMOC, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA.**-----

### **-----COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL-----**

**PRESIDENTE.....C. PILAR EDUARDO CARBALLO RUÍZ-----**  
**SECRETARIO GENERAL.....C. TOMÁS FRÁNK FLORES GAMEROS-----**  
**SECRETARIO DE ACCION ELECTORAL.....C. RAFAEL EDUARDO FRANZONI GARCIA-----**  
**SUB-SRIO DE ACCIÓN ELECTORAL.....C. JOSÉ LUIS DÍAZ AGUIRRE-----**  
**SECRETARIA DE AFILIACION.....C.VANESSA UNZÓN MOROYOQUI-----**  
**SECRETARIO DE FINANZAS.....C. JAVIER ARNAUT CASTRO-----**  
**SUB-SECRETARIO DE FINANZAS.....C. RICARDO TALAMANTES GONZALEZ-----**  
**SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN.....C. AURELIA GAMEROS DOMÍNGUEZ-----**  
**SECRETARIO DE COMUNCACIÓN SOCIAL....C. HUGO EDUARDO DE JÉSUS LÓPEZ-----**  
**SUB-SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL..C. HORACIO VELÁSICO BERMUDEZ-----**  
**SECRETARIO DE TRANSPORTE.....C. SERGIO ANTONIO ROMERO OROZCO-----**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN.....C. MIGUEL MIRANDA ABAROA-----**  
**SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL.....C. RUBEN ANTONIO AVILES RUÍZ-----**  
**COOR. DE AFILIACIÓN FEMENIL..... C. NORMA ARMIDA CARBALLO ARAIZA-----**  
**COOR. GRAL. DE COM. MUNICIPALES.....C. GABRIELA YUNHUEN VELÁSICO VEGA-----**  
**COOR. DE COLONIAS.....C. MARIA FCA. JORDAN MARTINEZ-----**  
**RPT. ANTE EL INST. ESTATAL ELECTORAL...C.VÍCTOR REGALADO HERRERA-----**



# **PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**

## **DESARROLLO CON HONESTIDAD**

ASESOR GRAL. Y VOCERO OFICIAL.....C. JOSÉ ALFREDO CARBALLO RUÍZ-----  
-----  
-----

-----**DELEGADOS DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE LOS CABOS**-----

C. RAÚL CÍSNEROS LAUREL-----

C. SUSANA MARÍA CARBALLO RUÍZ-----

C. GLORIA MAGDALENA MENDOZA RUÍZ-----

C. SERGIO EDUARDO MENDOZA RUÍZ-----  
-----

-----**DELEGADOS DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE LA PAZ**-----

C. RICARDO ABAD BURGOIN OLACHEA-----

C. JONATHAN AMADOR FAUSTO-----

C. LILIANA GUADALUPE ROJAS TIZNADO-----

C. IRENE RAZO CERVERA-----

C. HÉCTOR MANUEL CASTRO ANGULO-----  
-----

-----**DELEGADOS DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE COMONDÚ**-----

C. ALEJANDRO FÉLIX ALVAREZ-----

C. NARCIZA ROSALES MARTINEZ-----

C. PEDRO ANTONIO GUTIERREZ IBARRA-----  
-----

PRESENTES EN LA ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA. 2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- TOMA DE DECISIÓN PARA EL METODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTACIÓN Y ALCALDÍAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DE BAJA CALIFORNIA SUR Y DAR RESPUESTA AL OFICIO **IEEBCS-SE-1093-2017** EMITIDO POR EL IEE DE BAJA CALIFORNIA SUR. 5.- CLAUSURA. -----

-----POSTERIORMENTE  
EL **SECRETARIO GENERAL**, MTRO. TOMÁS FRÁNK FLORES GAMEROS, REALIZÓ EL PASE DE LISTA Y LA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN POSTERIORMENTE DIO A CONOCER LA ASISTENCIA DE **30** (TREINTA) INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y DELEGADOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA, DECLARÁNDOSE QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA ASAMBLEA ESTATAL. -----



# PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA

## DESARROLLO CON HONESTIDAD

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ: “PARA DAR CONTINUIDAD A ESTE ACTO, Y PASAR A NUESTRO PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, CEDO EL USO DE LA VOZ AL LIC. PILAR EDUARDO CARBALLO RUIZ, **PRESIDENTE** DE ESTE PARTIDO POLÍTICO”-----

RETOMANDO EL USO DE LA VOZ, EL **PRESIDENTE** DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, PILAR EDUARDO CARBALLO RUIZ, MANIFESTÓ: “BUENOS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, LES DOY LA BIENVENIDA POR SEGUNDA OCASIÓN EN ESTE DÍA, EL MOTIVO POR EL QUE ESTAMOS REUNIDOS DE NUEVA CUENTA, COMO YA TODOS SABEMOS ES PARA DAR CONTESTACIÓN AL OFICIO **IEEBCS-SE-1093-2017**, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DONDE NOS SOLICITAN DEMOS INFORMACIÓN AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOBRE LA DETERMINACIÓN DE PLAZOS DE: 1. PLAZO EN EL QUE EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, DETERMINARA EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE NUESTROS CANDIDATOS Y 2. PLAZO EN EL QUE EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA REALIZARA EL PROCESO INTERNO DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS. Y SEÑALAR SI EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA TIENE PREVISTO PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL, BAJO ALGUNA FIGURA DE ALIANZA POLÍTICA, DIVERSA A LA COALICIÓN DE PARTIDOS, TAMBIÉN DEBEMOS INFORMAR AL C.G.I.E.E. LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL APLICABLE. SABEMOS QUE EN NUESTRO **CAPITULO VIII , ARTICULO 34**, DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DE NUESTRO PARTIDO, DICE QUE LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL **VOTO LIBRE Y SECRETO** , POR LOS MIEMBRO DE ESTE COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y DELEGADOS ASISTENTES A ESTA ASAMBLEA, DICHO ESTO CREO QUE NOS DEJA MUY CLARO COMO SERÁ LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA ESTA CONTIENDA ELECTORAL 2017-2018, LA CUAL SE NOS APROXIMA EN ESTOS ESCASOS DÍAS SIGUIENTES” “SIN EMBARGO SI HAY ALGÚN PRESENTE QUE TENGA ALGÚN DESACUERDO CON EL MÉTODO DE SELECCIÓN O LA MANERA EN QUE TRABAJAN LOS ESTATUTOS, ES LIBRE DE COMENTAR SU PUNTO DE VISTA, PERO TAMBIÉN



# **PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**

## **DESARROLLO CON HONESTIDAD**

LES RECALCO QUE, NOS ESTAN SOLICITANDO LA FECHA DE INICIO DEL PROCESO INTERNO, QUIERO INFORMARLES QUE POR SER MATERIA DE LA CONVOCATORIA ESTA SE EXPEDIRÁ EN **FECHA PRÓXIMA** Y LOS PLAZOS QUE COMPRENDERÁ CADA FASE DEL PROCESO INTERNO SE DETERMINARAN UNA VEZ QUE HAYA SIDO EXPEDIDA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018, Y DEL MISMO MODO LES INFORMO QUE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN RESPONSABLES PARA LA CONDUCCIÓN Y VIGILANCIA DE LA MISMA SERÁ POR EL **C.D.E.** Y LA **COMISIÓN ELECTORAL**, ASÍ MISMO QUIERO QUE PROPONGAMOS A **3 MILITANTES** DE ENTRE LOS CUALES QUIERO QUE ESTÉN COMPROMETIDO CON EL PARTIDO, LLEVANDO LA EQUIDAD, TRANSPARENCIA, Y LEGALIDAD DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, Y ASÍ FORMAR LA **COMISIÓN ELECTORAL** Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A NUESTROS ESTATUTOS, LES PIDO DE SU APOYO PARA DAR A CONOCER DE ENTRE NUESTROS MILITANTES QUIEN REPRESENTARAN ESTE CARGO TAN HONORABLE, A CONTINUACIÓN, LEVANTANDO SU MANO Y PIDIENDO EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL **LIC. VÍCTOR REGALADO HERRERA** ARGUMENTO: “YO PROPONGO AL COMPAÑERO JONATHAN AMADOR FAUSTO PARA ESTE CARGO TAN IMPORTANTE”, EL PRESIDENTE DEL C.D.E. **LIC. PILAR EDUARDO CARBALLO RUÍZ**, LEVANTO SU MANO Y PROPUSO DE LA SIGUIENTE MANERA: “ YO QUIERO PROPONER A LA C. VANESSA UNZÓN MOROYOQUI, LA CUAL SE HA CONDUCTIDO COMO UNA PERSONA RESPETUOSA, RESPONSABLE Y DE BUEN PERFIL PARA ESTE CARGO”, EL DIRIGENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE LA PAZ **C. RICARDO ABAD BURGOIN OLACHEA** , LEVANTO LA MANO Y EXPRESO: “COMPAÑEROS QUIERO PROPONER AL C. LUIS IVÁN SALAZAR ROMERO, QUE HA SIDO DE LAS PERSONAS MÁS PARTICIPATIVAS CON EL PARTIDO Y HA VELADO POR LOS INTERESES DEL MISMO, YO ESTOY DISPUESTO A DEPOSITAR MI CONFIANZA EN ÉL, Y ESPEREMOS SEA LA PERSONA INDICADA PARA EL CARGO” DESPUÉS DE ESTO, EL DIRIGENTE **LI. PILAR EDUARDO CARBALLO RUIZ**, PIDIÓ EL USO DE LA VOZ, “COMPAÑEROS, SI HAY ALGÚN OTRO CANDIDATO QUE QUIERAN RECOMENDAR, SON LIBRES DE HACERSE EXPRESAR, DE CASO CONTRARIO, PIDO QUE SI LAS PERSONAS ANTES SEÑALADAS, SON DE BUEN PERFIL PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA, HAGAN EL USO DE LA DEMOCRACIA Y VOTEMOS SI ESTAMOS A FAVOR



# **PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**

## **DESARROLLO CON HONESTIDAD**

O EN CONTRA DE LOS MISMO”. “PIDO EN CASO DE NO HABER OBJECCIÓN AL NUESTRO SECRETARIO GENERAL MTRO. TOMAS FRANK FLORES GÁMEROS, HAGA EL ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN” A CONTINUACIÓN, EL MTRO. TOMAS FRANK FLORES GÁMEROS CONTINUO: “AL VER NO QUE HAY NINGUNA OBJECCIÓN PIDO A LOS PRESENTES, LEVANTEN SU MANO POR FAVOR QUIEN ESTÉ A FAVOR QUE LOS **C. JONATHAN AMADOR FAUSTO, C. VANESSA UNZÓN MOROYOQUI** Y EL **C. LUIS IVÁN SALAZAR ROMERO**, SEAN QUIENES CONFORMEN LA **COMISIÓN ELECTORAL**, PARA ESTE **PROCESO ELECTORAL 2017-2018**”. CASO SEGUIDO, LEVANTANDO LA MANO TODOS DE LOS PRESENTES, EL SECRETARIO GENERAL MTRO. TOMÁS FRANK FLORES GÁMEROS EXPRESO: “SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** LA CONFORMACIÓN DE LA **COMISIÓN ELECTORAL** DIRIGIDA POR LOS **C. JONATHAN AMADOR FAUSTO, C. VANESSA UNZÓN MOROYOQUI** Y EL **C. LUIS IVÁN SALAZAR ROMERO**, TAMBIÉN QUIERO AGREGAR, QUE ME DA MUCHO GUSTO SEAN PERSONAS DE ENTERA CONFIANZA Y NO DUDO QUE HARÁN SU MEJOR PARTICIPACIÓN”. Y POR ULTIMO LES PODEMOS DECIR LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ESTATAL O MUNICIPAL O EN SU CASO DE LA JORNADA COMICIAL INTERNA; DE ACUERDO AL MÉTODO DESCRITO CON ANTERIORIDAD, NO SERÁ NECESARIO CELEBRAR JORNADA COMICIAL INTERNA, Y LA FECHA DE LA **ASAMBLEA ESTATAL PARA ELECCIÓN DE CANDIDATOS LA DEFINIREMOS EN FECHA PRÓXIMA**. Y QUIERO ARGUMENTAR QUE LA MAYORÍA DE LOS AQUÍ PRESENTES NOS DIMOS POR ENTERADOS DE LAS MODIFICACIONES QUE ESTUVIERON REALIZANDO A NUESTROS ESTATUTOS EN DÍAS PASADOS, ASÍ MISMO DIERON LA CONFORMIDAD A LA MISMA, DANDO POR HECHO Y POR ASÍ DECIRLO, ESTUVIERON DE ACUERDO TODO ESTE TIEMPO, Y POR SENTIDO COMÚN SE TIENE POR LÓGICA QUE YA SABÍAMOS EL MÉTODO DE SELECCIÓN, SIN EMBARGO SI HAY ALGÚN CAMBIO DE OPINIÓN AL RESPECTO, FAVOR DE EXPRESARLO EN ESTE MOMENTO”. DE LO CONTRARIO PERMITANME SOLICITAR A NUESTRO **SECRETARIO GENERAL**, SOMETA A VOTACIÓN ESTE METODO DE **SELECCIÓN DE CANDIDATOS** PARA DIPUTACIONES Y ALCALDÍAS PARA EL **PROCESO ELECTORAL 2017-2018**, POR PARTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA”-----

### **-----ACTO SEGUIDO-----**

-----EL **SECRETARIO GENERAL** DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, **MTRO. TOMÁS**



# **PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**

## **DESARROLLO CON HONESTIDAD**

FRÁNK FLORES GÁMEROS, PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: “LOS QUE ESTÉN A FAVOR DEL MÉTODO DE SELECCIÓN DE DIPUTACIONES Y ALCALDÍAS PARA ESTE PROCESO ELECTORAL 2017-2018, MEDIANTE **EL VOTO LIBRE Y SECRETO**, COMO LO MARCA EL **ARTÍCULO 34** DE LOS ESTATUTOS, QUE RIGEN AL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO” A CONTINUACIÓN LEVANTANDO LA MANO LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES ARGUMENTO: “**SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS, MEDIANTE EL VOTO LIBRE Y SECRETO** TAL COMO ESTIPULA EN NUESTRO CAPITULO VIII, ARTICULO 34 DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA” “PARA DAR CONTINUIDAD A ESTA ASAMBLEA CEDO EL USO DE LA VOZ A NUESTRO PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, LIC. PILAR EDUARDO CARBALLO RUÍZ”-----

### **-----ACTO SEGUIDO-----**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, LIC. PILAR EDUARDO CARBALLO RUÍZ, CONTINUO: “COMO YA LA MAYORÍA LEÍMOS ANTERIORMENTE ESTOS ESTATUTOS, LES DIRIJO A LOS PRESENTES MI AGRADECIMIENTO, ME CONSTA QUE UNA VEZ MAS SE REFLEJA LA DEMOCRACIA EN ESTA SALA DE JUNTAS, QUISIERA QUE ALGUNOS DE LOS PRESENTES ARGUMENTARA ALGUNAS PALABRAS ANTES DE DAR POR CLAUSURADA ESTA ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA”-----

A CONTINUACIÓN, EL REPRESENTANTE ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, LIC. VICTOR REGALADO HERRERA, LEVANTO SU MANO Y EXPRESO LO SIGUIENTE: “A TODOS LOS PRESENTES, LE DOY LA BIENVENIDA A ESTA SESIÓN, QUIERO EXPRESAR MI AGRADECIMIENTO Y CONFIANZA EN TODOS LOS HACEMOS POSIBLE QUE ESTE PARTIDO FUNCIONE, ES UNA TAREA ARDUA LA QUE NOS ESPERA Y UN SERVIDOR COMO SU REPRESENTANTE AL IGUAL QUE NUESTRO DIRIGENTE HAREMOS NUESTRO MEJOR ESFUERZO, SIEMPRE VELANDO POR LA INTEGRIDAD DE CADA UNO QUE CONFORMA ESTE ÓRGANO POLÍTICO, ASÍ MISMO QUIERO DESEAR QUE EN ESTAS FECHAS QUE SE APROXIMAN, NO DEMOS LA TAREA DE ESTAR CON NUESTRO SERES QUERIDOS, ASÍ MISMO





# **PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**

## **DESARROLLO CON HONESTIDAD**

NO DEMOS EL TIEMPO A NOSOTROS MISMOS DE REFLEXIONAR, DE BUSCAR A LA GENTE QUE NOS RODEA, DE DAR LO MEJOR DE NOSOTROS, DE VER LA MANERA DE AYUDAR A QUIEN MÁS NOS NECESITA, AL IGUAL LES EXPRESO MIS MEJORES DESEOS PARA QUE ESTE AÑO QUE TERMINE Y ESTE NUEVO AÑO QUE VA COMENZAR, LO HAGAMOS DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, ESE ES MI MENSAJE PARA TODOS USTEDES COMPAÑEROS, GRACIAS”. A CONTINUACIÓN, EL **SECRETARIO GENERAL MTRO. TOMÁS FRÁNK FLORES GAMEROS**, MENCIONO: “DESPUÉS DE LAS PALABRAS TAN EMOTIVAS DE NUESTRO REPRESENTANTE ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, LIC. VÍCTOR REGALADO, PERMÍTAME SR. DIRIGENTE PASAR AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA CLAUSURA” A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE LIC. PILAR EDUARDO CARBALLO RUÍZ, COMENTO”SR. SECRETARIO TIENE EL USO DE LA VOZ PARA DAR POR TERMINADA ESTA ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017. A CONTINUACIÓN: EL **MTRO. TOMÁS FRÁNK FLORES GÁMEROS SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, ARGUMENTO: “LOS INTEGRANTES SE DAN POR BIEN ENTERADOS, Y HEMOS MANIFESTADO NUESTRA CONFORMIDAD CON LA MISMA. POR LA FACULTAD QUE ME OTORGAN LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, COMO INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, CERTIFICO Y DOY FE, DECLARANDO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA SESIÓN, SIENDO LAS 18:45 HRS. (DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 30 (TREINTA) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE)”.

---

**LIC. PILAR EDUARDO CARBALLO RUÍZ**  
**PRESIDENTE DEL C.D.E**

---

**MTRO. TOMÁS FRÁNK FLORES GAMEROS**  
**SECRETARIO GRAL. DEL C.D.E.**



# **PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**

**DESARROLLO CON HONESTIDAD**





# **PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**

**DESARROLLO CON HONESTIDAD**



# PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA

## DESARROLLO CON HONESTIDAD

IX.- Impugnar ante el Tribunal o los Tribunales Electorales locales, las resoluciones y decisiones de los órganos internos que afecten sus derechos políticos-electorales, una vez que se agoten los medios partidistas de defensa.

X.- . . . .

XI.- Postularse dentro de los procesos de selección de dirigentes, así como para ser nombrado en cualquier otro empleo o comisión al interior del partido político, cumpliendo con los requisitos establecidos por sus estatutos;

**Artículo 18.** Para que una Asamblea Estatal pueda ser instalada y tome decisiones será necesaria la presencia de al menos la mitad más uno de sus integrantes.

Salvo causas de fuerza mayor, los integrantes de la Asamblea Estatal deberán permanecer hasta el término de la misma. De lo contrario, no se considerará válida la asistencia.

Quienes sin causa justificada faltaren a tres sesiones ordinarias consecutivas, por ese solo hecho perderá la representación que ostenta.

**Artículo 20.** La Asamblea Estatal tiene las siguientes facultades:

a) a la c) . . . .

d) Elegir los integrantes del Comité Directivo Estatal, de acuerdo con los puntos de la convocatoria respectiva, el Comité Directivo Estatal tendrá una duración de cuatro años y mantendrá su vigencia en caso de que el periodo para que fue electo el Comité Directivo Estatal en su término, coincida con el inicio de un proceso electoral a fin de salvaguardar los intereses del Partido y sus militantes realizando su renovación en un plazo no mayor de seis meses después del día de la jornada electoral.

e) . . . .

f) Aprobar la plataforma electoral del Partido para cada elección en que se participe, misma que será presentada ante las autoridades electorales competentes y será sostenida y difundida por los candidatos en las campañas electorales.

g) y h) . . . .

i) Aprobar un órgano de decisión colegiada, democráticamente integrado responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del Partido de Renovación Sudcaliforniana y para la



# PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA

## DESARROLLO CON HONESTIDAD

selección de candidatos a cargo de elección popular, que se denominará "Comisión Electoral" y que estará integrado por tres militantes. Además, estará encargado de registrar a los precandidatos o candidatos y dictaminar sobre su elegibilidad, y garantizará la imparcialidad, equidad, transparencia y legalidad de las etapas del proceso.

j) Aprobar un órgano encargado de cumplir con las obligaciones de transparencia y acceso a la información que la Constitución y las leyes de la materia imponen a los Partidos políticos, que se denominará "Comité de Transparencia" y que estará integrado por tres militantes. Este órgano garantizará la protección de datos personales de los militantes, así como los derechos al acceso, rectificación, cancelación y oposición de dichos datos.

k) . . . .

**Artículo 25.** Es competencia del Comité Directivo Estatal.

a) . . . .

b) a l) . . . .

m) Solicitar al Instituto que organice la elección de los órganos de dirección, de conformidad con lo supuesto y bajo el procedimiento que se determine en los lineamientos que al efecto expida el propio Comité

n) Los demás que fijen Estatutos, reglamentos y Acuerdos.

**Artículo 26.**

a) Son facultades y competencia del Presidente del Comité directivo Estatal:

I a III . . . .

IV Conocer, acatar y promover los **Documentos básicos** que rigen nuestro Partido.

V a XVI . . . .

b) Son facultades y competencia del Secretario General del Comité Directivo Estatal:

I a III . . . .

IV Conocer, acatar y promover los **Documentos básicos** que rigen nuestro Partido.

V a XII . . . .

c) Son facultades y competencia del Secretario (a) de Finanzas del Comité Directivo Estatal:



# **PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**

**DESARROLLO CON HONESTIDAD**



# **PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**

**DESARROLLO CON HONESTIDAD**



# **PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**

**DESARROLLO CON HONESTIDAD**